



DECRETO N° 2720.

CHIGUAYANTE, 21 OCT 2015

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°226/2015, el V°B° del Administrador Municipal, el Oficio N°1384 del Director de Desarrollo Comunitario, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguese los trabajos extraordinarios Complementarias efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCION
Luis Iván Villagrán Montesino.	Agosto 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	- Traslado de funcionarios y Director. - Apoyo actividades municipales.
Karina Matisen Mardones.	Agosto 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	- Reuniones con Juntas de Vecinos, Comités. - Operativos.
Carla Armijo Terzi.	Agosto 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	- Trabajo administrativo. - Reuniones de coordinación, planificación de actividades. - Apoyo actividades municipales.
Luis Morales Luna.	Agosto 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales.	Supervisión Programas Deportivos.
César Torres Lavado.	Agosto 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	Supervisión Programas Deportivos.
Jonathan Vidal	Agosto 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	Apoyo actividades municipales
Dagoberto Valdebenito Quilodran.	Agosto 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	- Traslado de funcionarios. - Apoyo actividades municipales.
Marina Cuevas Vásquez.	Agosto 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	Apoyo actividades municipales
Carmen Gloria Henríquez Moreno.	Agosto 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	Apoyo actividades municipales
Ulda Daroch Rodríguez.	Agosto 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	- Apoyo actividades municipales. - Atención de público DIDECO sábados.
Oscar Oviedo	Agosto 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	Apoyo municipales Actividades

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 21 OCT 2015 HORA 18:00
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Firma]



- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal, según control de asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N° 1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/HCHN/hchn.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 21 OCT 2015 HORA 18:00
PROCEDENCIA Alcaldía
FOLIO 72